



Febrero 26, 2015

Los partidos políticos validarán sus candidatos y listas a través de un sistema informático.

La Junta Electoral Provincial presentó ayer el nuevo sistema de “prevalidación” de candidatos y afiliados, lo que permitirá a los partidos políticos agilizar los trámites al momento de oficializar la información ante el organismo.

La presentación formal estuvo a cargo del presidente del Tribunal Superior de Justicia y titular de la Junta Electoral Provincial, Guillermo Labate; mientras la secretaria electoral, Rosana Dalton, dio los detalles técnicos y las primeras aproximaciones de cómo se pondrá en marcha el nuevo sistema.

Participaron además el resto de los integrantes de la Junta, los vocales Evaldo Moya y Oscar Massei, el fiscal general José Gerez y la jueza electoral Alejandra Bozzano; y representantes de los partidos políticos.

Entre muchos de los cambios que implica la implementación del sistema de prevalidación figura la carga electrónica de la información. Hasta el momento los partidos debían revisar las listas de manera manual para cumplir con los aspectos formales de la oficialización de candidatos. Además, en los últimos, nueva legislación había sumado condiciones, como por ejemplo los cupos de edad y de género. De este modo, los trámites se fueron haciendo cada vez más complejos, sobre todo para los partidos con estructuras de funcionamiento más pequeñas.

Con el sistema de prevalidación electrónica, contarán con un usuario y clave de acceso al sistema y podrán cargar los datos en forma previa. De manera instantánea, el sistema los irá notificando de los eventuales errores en el proceso, como por ejemplo, el hecho de no respetar el cupo femenino en la integración de la lista.

Excepcionalmente, para las elecciones del 26 de abril, el viejo sistema coexistirá con el nuevo,

pero además se asignarán equipos de asistencia a los apoderados de los partidos para tomar nota de las dificultades y eventuales errores que se puedan presentar.

Neuquén Informa